

Santiago, 3 de Septiembre de 1960

380/60 R

SEÑOR MINISTRO:

Hace algún tiempo tuvo a bien comunicarme que Su Excelencia el Presidente de la República había aceptado la renuncia de Doña María Teresa Budge Alcalde de su cargo de Consejera Suplente ante el Consejo de Censura Cinematográfica en representación de la Universidad Católica.

Poco antes me impuse por comunicación del Señor Subsecretario de ese Ministerio a la Señora Inés Gutiérrez de Concha, que le había sido aceptada la renuncia por ella presentada al cargo de Consejera de la Censura Cinematográfica en representación también de la Universidad Católica de Chile.

Conforme al Decreto Ley que estableció la actual Censura Cinematográfica, me permito presentar al Señor Ministro, y por su conducto, a Su Excelencia el Presidente de la República, las ternas siguientes: la primera para Consejera Propietaria de la Censura, y la segunda para Consejera Suplente:

Consejera

Doña Josefina Urrejola de Cox

Doña María Luisa Ovalle Mac-Iver

Doña Gloria Errázuriz de Arthur

Consejera Suplente

Una de las dos antes nombradas y que no sean designadas en propiedad como Consejeras, o bien

Doña Rosa Barceló de Riesco

Doña Isabel Peñafiel de Morandé

Saluda muy atentamente al Señor Ministro su affmo.
y seguro servidor

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA

UNIVERSIDAD AL SEÑOR
CATÓLICA DE CHILE DON FRANCISCO CERECEDA

MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA. P R E S E N T E:-